

Mensaje de Wiñoy Xipantu 2009 del Príncipe Felipe de Araucanía y Patagonia a la Nación Mapuche

Año Nuevo Mapuche - 24 de Junio de 2009.

Marri marri pu Toki, pu Lonko, pu Machi,
Marri marri pu Weupife, pu Ngenpin,
Marri marri pu Werken, pu Weichafe, pu Kona.
Marri marri Kompuche.

La elite o clase política de las republicas invasoras de ayer y de hoy, tratan de convencerse asimismo, que tras la anexión forzada e ilegal del territorio mapuche, que significo la apropiación de nuestro territorio y recursos, lograrían quebrantar el espíritu de lucha del pueblo Mapuche. La realidad de hoy les demuestra que ni el cobarde genocidio de ayer cometido durante la invasión armada, denominadas de, “Campaña del Desierto” y “Pacificación de la Araucanía” logró debilitar la lucha por nuestros derechos. Tampoco basto empobrecer al mapuche de manera extrema e inhumana, con el supuesto de asegurar su dominación mediante el silencio de sus voces, el hambre y la indefensión. Tampoco la política etnocida o de asimilación que ellos llamaban integración lograron quebrantarlo, hoy sus voces de denuncia, por justicia, territorio y libre determinación surgen por todo el planeta.

La Lonko del lof Juan Paillalef, Juana Calfunao, hoy encarcelada acusada de **ofender a la autoridad** chilena; después de comprobar personalmente que la justicia chilena no funciona en el Wallmapu, que el respeto a la propiedad es ignorada cuando se trata del mapuche, que su seguridad esta conculcada en el **estado de derecho**, decidió renunciar a la nacionalidad chilena. Asimismo el 21 de enero de este año el Werken del lof Temucucui Jaime Huenchullan Cayul, detenido y torturado reiteradamente por la policía por orden de un latifundista local también decidió renunciar públicamente a la nacionalidad chilena. Por su parte el Werken Guido Conejero Melimanke reclamo ante el Foro Permanente de la ONU el derecho a viajar con su **propio pasaporte Mapuche**, porque considera ofensivo tener que hacerlo con un pasaporte del estado usurpador. Estas acciones que parecieran ser aisladas, son el reflejo de un sentimiento generalizado dentro del pueblo Mapuche, pueblo altivo, cuya lucha se inspira de un pasado glorioso, de una sociedad donde no existían ciudadanos de segunda clase, como ocurre hoy en los nuevos estados nacionales. Y lo que es más importante, un pueblo que jamás ha renunciado a su identidad nacional propia y de sus derechos inalienable de pueblo, adquirido en cientos de batallas.

El legado histórico, sin paralelo, de un pueblo que jamás acepto la servidumbre o la tutela extranjera, trazo una huella manifiesta basada en principios universalmente reconocidos que la Casa Real ha mantenido con fidelidad desde su fundación. Es por ello que, obedeciendo el mandato de nuestros héroes y heroínas y de la determinación del Rey Orelie Antoine I de mantener y consolidar los mecanismos propios de un sistema de gobierno monárquico, de acuerdo a los estándares de la época. Considerando lo anterior, es que hemos declarado ilegal todas las leyes chilenas desde el río Bío-Bío al sur, territorio que la republica de Chile se adjudico unilateralmente. Esta decisión se toma considerando que el pueblo Mapuche jamás ha renunciado a sus derechos soberanos, dictamen que la Casa Real ha honrado y que ha venido defendiendo sistemáticamente desde el exilio. Como lo hemos mencionado en otras ocasiones las leyes chilenas carecen de bases jurídicas para ser aplicadas en el Wallmapu, ya que contraviene los tratados internacionales, firmados por la nación Mapuche con la Corona de España y viola la frontera que Chile fortifico, reconoció y se comprometió respetar en sus leyes internas, compromiso que también asumió ante la comunidad internacional en el tratado de Tapiwe de 1825.

En la víspera del bicentenario del inicio de su independencia, Chile enfrenta cada vez mas un meticuloso examen internacional sobre su política indígena, que solo se iguala a la ofensiva diplomática lanzada por Rey Aquiles I, mi antecesor, que en 1883 había asignado 260 cónsules, apostados en diversas partes del mundo, en defensa de los derechos del pueblo Mapuche. Hoy con renovados bríos y bajo un nuevo orden internacional proclive al respeto de los derechos humanos, los mapuches levantan sus voces certeras donde quiera que se encuentren. Los mandatarios chilenos son constantemente interpelados por la comunidad internacional que no se explica que hoy en democracia el gobierno chileno utilice en contra los mapuches que luchan por sus derechos, los mismos métodos represivos que la dictadura del General Pinochet aplicaba contra todo el movimiento cívico que luchaba por el retorno de la democracia.

Frente a la presión internacional, el gobierno sigue haciendo oídos sordos a los reclamos por justicia y libertad del pueblo mapuche, los chantajes policiales continúan, los allanamientos arbitrarios, el abuso de poder de la policía y las autoridades chilenas están a la orden del día. Durante el transcurso del gobierno democrático, los mapuches siguen pidiendo asilo político, las relegaciones de presos políticos se institucionalizan, mientras el número de detenidos sigue en aumento, otros mapuches pasan a la clandestinidad porque el sistema judicial chileno no les da garantía de un juicio justo e imparcial. Frente a este panorama los mapuches se movilizan.

Hoy se suma a esta campaña internacional el Comité Mapuche de Derechos Humanos con base en la Unión Europea que no pierde oportunidad para desenmascarar las intervenciones aduladoras y presumidas del gobierno chileno ante el Consejo de Derechos Humanos y otros organismos de la ONU. Como es de publico conocimiento el Gobierno Chileno presento el pasado 8 de mayo, su Informe ante el Grupo de Trabajo sobre Examen Periódico Universal del Consejo de Derechos Humanos, durante la celebración de su 5º Periodo de sesiones que se realizo en Ginebra. El Grupo de Trabajo examino el cumplimiento de las obligaciones internacionales de Chile, durante el cual de los 51 miembros del Consejo y observadores que expresaron una serie de preguntas relacionadas con la situación de los derechos humanos del país, una treintena de ellos lo hicieron expresando su preocupación por la violación de los derechos humanos y libertades fundamentales de los pueblos indígenas, en particular del pueblo Mapuche. Esto es un indicativo que la solidaridad internacional con el pueblo Mapuche se acrecienta y que las voces que provienen del Cono Sur de America tienen eco en la comunidad internacional.

En este día queremos manifestar nuestros agradecimientos a las ONGs de derechos humanos, a los dirigentes de pueblos hermanos, a los 30 países que expresaron su preocupación antes y durante las deliberaciones relacionadas con el examen del Informe de Chile, esto indica también la internacionalización del conflicto Mapuche y es una prueba que la comunidad internacional no acepta las argumentaciones oficiales de la diplomacia chilena.

Por otro lado, el Informe del Gobierno de Chile presentado el 13 de marzo de 2009, ante el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial (CERD) en conformidad con el artículo 9 de la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial es otro de tales informes exageradamente optimista presentado por el Gobierno Chileno, Informe que se discutirá entre el 3 al 28 de agosto próximo en Ginebra, ocasión en que nuestro pueblo Mapuche tendrá la oportunidad de contestar la versión chilena de los hechos, versión que deja mucho que desear. Según las numerosas encuestas más del 70% de los chilenos tienen sangre indígena, sin embargo Chile es uno de los países más racistas del continente, existiendo dentro de sus instituciones administrativas y de gobierno cero representación indígena, en la actualidad no hay un diputado o senador indígenas y los servicios de seguridad tales como la policía, el ejercito, la aviación y la marina existe un racismo institucionalizado que impide aquellos de origen indígena ascender de rango.

En el informe al CERD el Gobierno de Chile tiene que recurrir a los casi veinte años de gobiernos de la Concertación para abultar las supuestas acciones realizadas en pro de los pueblos indígenas. Pero los hechos demuestran que las políticas son inútiles si no se llevan a la práctica, a pesar de los numerosos programas que dicen estar orientadas para combatir la discriminación racial.

En el Puelmapu, tal como lo expresamos en nuestro mensaje del año pasado, nuestra mayor preocupación sigue siendo los múltiples conflictos de tierras indígenas aún sin solucionar. En muchas provincias se obstaculiza y se retrasa por todos los medios posibles la puesta en marcha de los relevamientos territoriales de tierras indígenas, tal como lo contempla la ley nacional 26.160. Nos preocupa esta lamentable situación de ilegalidad, que además de no permitir la solución de muchos conflictos que nuestras comunidades mantienen desde años, atentan en contra de la honorabilidad internacional de un país que desde el retorno de la democracia, hace un cuarto de siglo, ha hecho varios esfuerzos meritorios para superar el trágico pasado que tiene en sus relaciones con los pueblos indígenas. Invitamos a la Presidenta y al gobierno federal de Argentina de actuar de manera firme para impedir que su buena voluntad y la del Congreso sean burladas por mezquinos intereses en los distintos niveles de poder local, vulnerando así nuestros derechos que la Constitución y las leyes nacionales nos reconocen claramente.

Finalmente, estos días nuestros pensamientos también están con los pueblos de la Amazonía, en particular con los familiares que no podrán celebrar el **Inti Raymi** con algunos de sus seres queridos, cobardemente acribillados por la policía Peruana. Deploramos la actitud del gobierno Peruano que solo frente a la movilización y la masacre da indicios de establecer el diálogo para discutir las reivindicaciones de las comunidades indígenas de Bagua, cuyos objetivos no son otro que exigir el respeto de sus derechos, el derecho a ser consultados sobre los asuntos que le conciernen, el respeto de su territorio y recursos hoy saqueados por empresas nacionales y multinacionales que les roban sus recursos, le destruyen sus bosques y le contaminan sus aguas. Pedimos al Gobierno Peruano respetar el derecho internacional incluyendo el Convenio 169 de la OIT y la Declaración de la ONU sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. Instamos al Gobierno Peruano establecer la mesa de diálogo bajo un espíritu de igualdad y reconciliación, con miras de justicia, accediendo a las demandas de nuestros hermanos. Para que la mesa de diálogo tenga validez debería también incluirse a los dirigentes perseguidos y el dirigente de la Aidesep Alberto Pizango que ha debido refugiarse en el extranjero.

Estimados kompuche les deseamos un Feliz Wiñoy Xipantu, manteniéndonos firme en cada lugar donde nos corresponda con el objetivo común de reconstruir nuestra Nación Mapuche con tierra, cultura, autonomía y libre determinación.

Felipe

Príncipe de Araucanía y Patagonia

Paris, 24 de Junio de 2009